

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

GALILEO ANTE LA HISTORIA.

Si no fuese mala fé ú odio inveterado contra la Religión Católica, sería ciertamente ignorancia crasa acerca de la historia y del dogma, querer aducir ciertos hechos que ninguna relacion dicen con la infalibilidad de la Iglesia ni del Papa, para probar en contra de esa verdad universalmente creida en todos siglos y solemnemente promulgada en el Concilio Vaticano.

Achaque antiguo del error es querer cohonestar sus absurdos teorías con hechos históricos mas ó ménos ciertos unas veces, otras falseados y supuestos para deducir consecuencias mostruosas como la que tenemos á la vista en el Conti. número 127. Jaliteo por haber publicado etc. ¡Luego la Iglesia no es infalible!!! Si tuviésemos á mano alguna condecoracion para premiar los servicios hechos á la Lógica, de seguro la concediéramos al Sr. Mora.

¿Si sabrá este Sr. lo que se entiende por infalibilidad de la Iglesia? ¿Habrà tal vez meditado un momento para comprender el verdadero sentido en que el Concilio Vaticano declaró al Papa infalible? De seguro que no: porque no hubiese confundido el fallo particular de un tribunal eclesiástico, con el dogma en question.

¿Era la Iglesia la que mediante sus legítimos representantes y pastores los Obispos con el Romano Pontífice á su frente proponía alguna verdad dogmática para que así fuese creida? Era el Papa quien *ex cathedra*, daba algun decreto para que se tuviese como artículo de fé alguna verdad propuesta ó declaraba ser contraria á aquellos y que por tanto debía rechazarse? O era un tribunal eclesiástico que fallaba no poder sostenerse la opinion de Galileo, acerca del movimiento de la tierra, por parecerle contrario á la Sagrada Escritura? Debemos tambien hacer notar al Sr. Mora, que el Papa solamente «*ex cátedra*,» es decir, cuando como Director universal propone alguna verdad á la Iglesia toda consultadas las Escrituras y la Tradicion como verdad de fé, ó rechaza algun error como contrario al dogma es infalible; y que por lo tanto sus hechos personales, sus preceptos, sus rescriptos, sus opiniones, como persona privada etc. etc., no constituyen definicion «*ex cátedra*,» pero se respetan y se reciben con veneracion por la autoridad de donde dimanan.

Esto supuesto hagamos historia.

Nadie duda que en aquella época los ciencias no habian llegado á la altura de nuestros días. Habíanse hecho no obstante descubrimientos importantísimos, y á impulsos de los grandes géneos de aquellos tiempos, habia comenzado ya el movimiento reformador de las ciencias experimentales. «Aldobrando, Cesalpino y Mattioli habian restaurado la his-

toria natural; Azuapendente lo cirujía; Vanhelmoncio la química; Sarpi y Porta la óptica; Eustaquio, Fallopio Vasalio y Fracastoro la anatomía; la academia de les Linneos, fundada en 1603 por Federico Cesi hacia profundos estudios sobre los arcanos de la naturaleza.» (Herejes de Italia, por César Cantú) En aquella época y al propio tiempo que Bacon vivió Galileo, quien debia ser admirado no solo como astrónomo, sino y muy particularmente como dinámico. Su mayor mérito no consistia en haber observado los satelites de Júpiter, las manchas del Sol, el anillo de Saturno, y las fases de Venus, sino que uniendo al talento el estudio pudo determinar las leyes de gravedad y calcular los efectos de la fuerza, creando la dinámica. (ibidem).

Llevado de sus observaciones pudo demostrar en contraposicion del sistema de Tolomeo que la tierra gira al rededor del sol siendo este el centro del sistema planetario y defendiólo públicamente. Y no se crea fuese esto un descubrimiento de Galileo, antes que el Copérnico, y ántes que Copérnico Pitágoras habian dicho lo mismo. No sabemos que la Iglesia se hubiese opuesto nunca á ese sistema, antes al contrario lo hallamos defendido por el Beato Jordan de Rivalte, por Virgilio, obispo de Salisburgo, por el Cardenal Nicolás de Rusee y otros esclarecidos varones de la Iglesia Romana.

Mucho tiempo antes que estos, Juan Alberto Widmanstad, hallándose en Roma en 1533, en presencia de Clemente VII, dos cardenales y otros ilustres personajes, espuso el sistema pitagórico, y como recompensa le regalo el Papa el bellissimo códice griego de la obra «*De sensu et sensibili de Alejandro Afródico*» que hoy se conserva en Munich, y en el cual él mismo hizo anotaciones sobre este incidente (C. Cantú) Galileo tuvo la desgracia de crearse innumerables enemigos por sus descubrimientos, quienes envidiosos de su talento, como acontece cuasi siempre con los grandes géneos, ridiculizaron y se burlaban de sus inventos. No era fácil que desde el momento fuese comprendido, y que anunciada la verdad del sistema Copérnico con poca exactitud y desprovisto de tantas pruebas como hoy tiene encontrarse una oposicion funesta no solo de parte de los sabios de segundo orden sino hasta de las eminencias de aquella época.

Vista, que perfeccionó el álgebra, y dió á conocer de sugran entendimiento filosófico en su *Harmonicum celeste*, que permanece autógrafo en la Magliabechiana, sostiene que el sistema de Copérnico descansa en una geometría errónea.

Montaigne decia: «Que no se debe atender á cual de los dos sistemas sea verdadero; ¿y quién sabe si de aquí á mil años una tercera opinion no echará por tierra las dos precedentes?» «Descartes lo negó en algunos lugares. Gascendi no le adoptó porque implicaba contradiccion. Bacon se rie de él como repugnante á la filosofía natural. El francés Claudio

Besigardo, profesor en Pisa y Padeu le refutó en las Dudas por la inmovilidad de la tierra. Pascal, en sus Pensamientos ponía: «Encuentro bien que no se profundice la opinion de Copérnico. (C. Cantú.) ¿Qué extraño pues que se le impusiese silencio acerca de la cuestion del movimiento de la tierra, y que fuese rechazado su sistema por un tribunal eclesiástico, cuando lo era por los sábios?»

¿El mismo Kepler, no fué excomulgado por los teólogos protestantes de Tulingen y el asustado de su propia obra, quiso destruirla, cuando se le ofreció un asilo en Graz, y los jesuitas le protegieron tambien contra las acusaciones de sortilegio que se le imputaban? ¿La academia de Sevilla no reprobó á Colon porque suponía á la tierra poblada en toda su redondez? ¿La Francia no desechó tambien la navegacion por vapor? (Cantú.) ¿La sagrada congregacion del indice podia mirar con indiferencia esa cuestion, en que Galileo mezclaba la verdad revelada con los descubrimientos físicos, las consideraciones teológicas con las cuestiones científicas pretendiendo dar á conocer el sentido en que debian interpretarse las Escrituras?»

Además Galileo fué citado ante el tribunal porque él ó sus discípulos afirmaban que Dios es su accidente, no una sustancia, no un ente sensitivo; y que los milagros no lo son literalmente por lo cual el Papa hizo esta declaracion: «Para que cese todo escándalo, la Sagrada Congregacion cita y amonesta á Galileo.» (Cantú.) Sin embargo, la congregacion del Indice no le impuso ninguna penitencia en castigo, intimándole que no hablase mas del sistema de Copérnico. No se proscribía la doctrina, pero si el sostenerla públicamente como privada interpretacion de la Biblia; y el mismo Galileo reconoció lo prudente y saludable del decreto por obviar los peligros de la edad. (Cantú.)

En confirmacion de lo dicho aducimos intero el certificado que á instancias de Galileo dió el mismo Cardenal Belarmino.

Nos, Roberto, Cardenal Belarmino, habiendo notado que el Señor Galileo ha sido calumniado, imputándosele que ha hecho abjuracion en nuestras manos, y que ha sido condenado á una penitencia saludable, despues de examinados los hechos, afirmamos conforme á verdad, que el precitado Señor Galileo, ni ha hecho ninguna clase de adjuracion, ni en nuestras manos, ni en las de otra persona alguna, en lo que toca á nuestra conciencia, ni á Roma, ni á nadie, de algunas de sus opiniones y doctrinas; que él no ha sido sometido á penitencia de ninguna clase, que solamente se le ha participado la declaracion de nuestro Santo Padre, publicada por la congregacion del Indice, esto es, que la doctrina atribuida á Copérnico de que la tierra se mueve al rededor del Sol, y que el sol ocupa el centro del mundo sin moverse de Oriente á Occidente, es contrario á la S. Escritura, y que por consiguiente no es permitido sostenerle ni defenderle. En fé de lo cual hemos escrito y firmado

de nuestra propia mano la presente hoy día 26 de Mayo de 1616. Roberto, cardenal Belarmino.»

Muerto Gregorio XV fué electo Papa en el Cónclave de 1623 Urbano VIII, quien siendo aun cardenal, escribió á Galileo el 15 junio de 1612 diciéndole que leería sus libros (para confirmarme en mi opinion, que está de acuerdo con la vuestra, y admirar como todos, el fruto de vuestro raro talento), hizo versos en su elogio; y siendo papa le recomendó al Gran Duque; aceptó la dedicatoria de su Ensayador, impreso por los Lineos, y le invitó á que fuese á acompañarle, como lo hizo en la primavera de 1624, entreteniéndose á su lado en hablar sobre sus teorías (Cantú).

Galileo poco despues escribiendo sobre las manchas solares y sobre el flujo y reflujo, no solo habia contravenido la órden de no hablar mas del movimiento de la Tierra, sino que habla de ella de un modo absoluto, disputando y poniendo en ridículo á sus opositores. Estos, al paso que los mas doctos se esforzaban en hallar esplicaciones falsas, los envidiosos consiguieron enemistarle con Urbano, de quien tantos favores habia recibido, obteniendo que el Papa mandase el libro «Diálogo sobre los dos sistemas mejores del mundo, el de Tolomeo y el de Copernico,» para su exámen á la Congregacion de los cardenales, remitiéndolo estos á la Inquisicion para que esclareciese el sentido en que Galileo continuaba sosteniendo aquella opinion. Entonces fué citado á Roma.

Se nos figura ver ya al señor Mora que en su poética imaginacion estará contemplando á Galileo estendido en el petro, ó en camisa delante de los inquisidores haciendo una protesta de fé creyéndose verdad lo que solo son cuentos novelescos de Perchaque, Bertran, Ernesto Renan, etc. (1)

No se asuste por esto. Si consultara la verdadera historia, veria que lejos de ser tratado con crueldad, se le dispensaron muchas atenciones que no se dispensan hoy día á muchos procesados á pesar de ser el siglo de las luces, del progreso, de la civilizacion y de la humanidad. Que es enteramente falso que estuviese encerrado por espacio de seis años en un lóbrego calabozo; sino que por el contrario, mientras duró el proceso que no llegó á los seis meses, vivió en las habitaciones propias del fiscal de aquel tribunal, habitando entre los ministros, teniendo la libertad de poder salir hasta el patio. Que le era permitido tener su criado, y todos los días recibia la comida de Nicolini embajador de Cosme II su protector. Que le era permitido siempre escribir, como lo hizo informando de todo al embajador del Gran Duque para que se lo participase. Que si bien es verdad que en esta ocasion se le impuso que se retractara de sus opiniones y que fué condenado á prision, por haber intervenido la prohibicion de no hablar mas del movimiento de la tierra, «por el tiempo que se quisiese» el Papa Urbano se la conmutó muy en breve en relegacion en el jardin de los Médicin, lugar delicioso del Picio. De aquí pasó á Viena en el palacio del arzobispo, gran amigo suyo, y luego que cesó la peste en Florencia, volvió á su casa de campo de Arcetris, donde continuó sus trabajos hasta que perdió la vista.

Tal es en resumen lo que la verdadera historia nos dice acerca de Galileo.

¿Qué es lo que el Sr. Mora deduce de este hecho histérico? ¿Qué la Iglesia no es infalible? Consul-

(1) El proceso de Galileo fué publicado por el cardenal Marini.

«Cuando Roma fué invadida por los franceses en 1809, el proceso de Galileo fué llevado á París, y solo Gregorio XVI pudo recobrarlo. Pio IX se le entregó á monseñor Marini, quien lo publicó con el título de «Galileo y la Inquisicion,» Roma, 1850, regalándolo despues á los archivos del Vaticano.

te la historia, y estudie un poquito mas el dogma católico, (si es que quiere continuar haciendo el Teólogo), y verá que en nada se opone á la infalibilidad ni de la Iglesia ni del Papa.

«Deploremos no obstante diremos, con el tantas veces citado Cesar Cantú, deploremos los errores de la humanidad, condenemos esta enemistad implacable de las medianías contra los grandes talentos, y la debilidad incurable de los amigos contra la actividad de los enemigos; pero no hagamos agravio á la Iglesia, atribuyéndole lo que es propio de la naturaleza humana. En el caso de que tratamos, Roma supo respetar un grande hombre, aunque creyó que debia desaprobado lo que enseñaba, mientras que nuestros tiempos ofrecen bien distintos ejemplos en donde la persecucion no estaba tampoco justificada por la conviccion profunda.»

«No debemos pasar en silencio que la prueba del movimiento de la Tierra con indicios físicos, equivale á decir que la desviacion progresiva del plano de oscilacion de no pender lo suspenso de un punto fijo, no fué descubierta hasta nuestros días por Jaucolt. Mas al ver tal insistencia en combatir este error, pudiera deducirse que no se comete ni se ha cometido ningun otro. ¿Del resultado del juicio erróneo de un tribunal civil, se deduce que las leyes ó las instituciones sean malas por sí mismas? De este modo se engañó aquí un tribunal eclesiástico, no ya el Papa pues aunque tal, no pronunciaba ex-cátedra. Porque los fallos de la Iglesia son absolutos tratandose de la verdad, de la fé, y de la moral, y solamente relativos cuando se trata de ella ó de la disciplina. A los primeros someten los fieles su razon; á los restantes se les observa con respeto, sin que por eso se les tenga por artículo de fé.»

Seccion de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

Se han dado las órdenes convenientes para armar y municionar á los cuerpos de voluntarios de la libertad.

Parece que han surgido algunas ligeras desavenencias entre los capitanes generales de Valencia y de las islas Baleares con algunos funcionarios del órden judicial con motivo de la recepcion oficial habida el día del cumpleaños de la reina.

Se ha dispuesto que durante el viaje del rey acompañe á la comitiva una seccion de telégrafos de campaña á las órdenes del oficial Sr. Béjar.

De «La Revista Popular.»

ESPAÑA.—La fiesta del Purísimo Corazon de María ha sido celebrada en Barcelona por los jóvenes de ambos sexos con notable fervor y tierna devocion. En la parroquia de San José dedicaron sencillos y poéticos cultos á la amorosa Madre de los pecadores, teniendo lugar una concurridísima comunión general en que el número de caballeros de porte modesto y recogido fue igual sino mayor que el de señoras. La imagen de la excelsa Reina lucia por primera vez un hermoso y rico vestido, dádiva de dos piadosísimas hermanas.

El día 31 de agosto ha debido verificarse una peregrinacion al santuario de San Ramon de Portell, en la Segarra, diócesis de Vich, para dar gracias á Dios por la singular y privilegiada prolongacion del pontificado de nuestro afligidísimo Pio IX, y para

alcanzar su libertad y el completo triunfo de la Iglesia.

Escriben de Córdoba que los protestantes se proponen arrendar la iglesia de las Dueñas, ofreciendo por ella 3,000 reales de renta anual.

ITALIA.—El 23 la Sociedad primaria romana para los intereses católicos hizo cantar un solemne Te Deum en la basílica Lateranense.

Todos los números de «La Unita cattolica,» correspondientes al 23 de agosto, fueron secuestrados por dos artículos en que se decian algunas verdades respecto á la conducta seguida por el rey ex-comulgado para con el Papa.

Los embajadores de Francia, Austria, Bélgica y Holanda fueron el día 24 en traje de gala á presentar sus felicitaciones á Su Santidad.

Tambien han felicitado á Su Santidad los representantes de España, Portugal, Baviera y Guatemala.

En la noche del 23 de agosto aparecieron brillantemente iluminadas algunas casas de campo de Turin y en señal de fiesta quemáronse fuegos artificiales y se elevaron globos aereostáticos con los colores pontificios. Como los revolucionarios no permitieron hacer fiestas en la ciudad, se tuvo que acudir á la campiña, en donde no han sido publicados todavía los «derechos del hombre.»

FRANCIA.—En Nimes se ha celebrado el 23 de agosto con magníficas y concurridísimas funciones en la Iglesia catedral.

Ha regresado á Francia el abate David, misionero de la China, que ha explorado de una manera la mas provechosa para la ciencia el Tibet oriental, cuyas naturales producciones eran casi del todo desconocidas. Este sabio viajero ha enriquecido con importantes colecciones el Museo de historia natural de París.

De la «Revista Hispano-Americana:»

La legion de los voluntarios del Oeste.—Ha sido disuelta por no consentir la ley la existencia de cuerpos francos. El general Cissey quiso que formasen parte de una division del ejército. El baron de Charette no ha querido perder su libertad ni su honroso uniforme de zuavo pontificio.

El desarme se verificó el 12 en Rennes, habiendo todos oido misa el 13. Se leyó la órden del día del ministro de la Guerra, sumamente satisfactoria, pronunciando despues un breve discurso el general Charette. «Cuando Pio IX ó la Francia, dijo en sustancia, necesitan de nosotros, volveremos á coger las armas: hasta la vista, mis queridos camaradas.»

Desprestigio de Thiers.—Un periódico le llama «viejo maestro de cabriolas,» sin duda por haberse descubierto que Rivet presentó, de acuerdo con él, la célebre proposicion. «L' Union» aconseja á la Cámara que trasformé á Thiers en un subordinado suyo, imponiéndole, si es preciso, la ley de la mayoría. Háblase además de sustituirle con MacMahon, ó con Changarnier, ó con el duque de Aumale.

Proposicion Rivet.—Es casi seguro que solo se aprobará muy modificada, sin embargo de ser de-

fendida por el que llaman «gran partido gubernamental»: 300 diputados se muestran favorables á ella, y 340 hostiles. En virtud de la modificación, no se resolverá la cuestión de la forma de gobierno, continuando Thiers como simple presidente del «provisional.» No podrá tampoco disolver la Cámara, ni vivir mas que ella. Ha sufrido, pues, una derrota: ni Bismark, ni Europa, ni el ejército le consentían al frente de la república francesa con carácter definitivo.

Disolución de la Guardia nacional.—Thiers se opone á ella como medida general. Los últimos partes telegráficos indican la probabilidad de un arreglo.

Un proyecto.—Se ha presentado contra los que se afilien á la «Asociación Internacional de los trabajadores» ó á otra sociedad de la misma índole.

Ley sobre descentralización.—Háse aprobado por 519 votos contra 125.

Venezuela.—Se ignora la resolución del gobierno que preside Ruiz Zorrilla. Según unos, ha salido una pequeña escuadra de las aguas de Cuba, con el fin de lograr la satisfacción debida. Según otros, el gabinete se ha declarado ya satisfecho con las explicaciones dadas.

Méjico.—Las elecciones para la presidencia han sido inútiles. Ni Diaz, ni Juárez, ni Lerdo de Tejada han reunido el número de votos suficiente. Corresponde ahora la elección al Congreso.

De «El Popular.»

Según cartas que tenemos á la vista, la viruela está haciendo estragos en Cádiz, por mas que digan otra cosa los periódicos interesados en engañar al público. Sabemos de muchos casos ocurridos en familias muy conocidas de aquella ciudad; y especialmente en los barrios pobres, el estado sanitario no tiene nada de consolador.

Ya está completamente cubierta la línea establecida en la vía férrea de Madrid á Valencia, para cuando emprenda el viaje don Amadeo.

La forma 1.020 guardias civiles y 800 infantes. Además harán los hombres de ordenanza: en Tembleque, una compañía de sargentos de la Escuela del Tiro, establecida en Toledo; en Alcázar de San Juan, dos compañías de Luchana y un escuadrón de la Reina, procedentes de Ciudad-Real; en Albacete, cuatro compañías del batallón de cazadores de Santander, que se halla en Córdoba; otra del mismo batallón, en Chinchilla, y dos en Almansa; una de cazadores de Barcelona, de guarnición en Madrid, en Venta de la Encina; otra en Mogente, una en Montesa, dos en Játiva y una en Manuel.

Sección Local.

En el correo del miércoles, condujeron á Palma cuatro dementes, dos hermanas de esta ciudad y hermano y hermana del pueblo de San Luis.

El calor que se deja sentir es sofocante, contribuyendo á su intensidad la nebulosidad de los pasados días. En la tarde de ayer el oscurecido horizonte parecía amenazar horrible tem-

pestad y los relámpagos cruzaban veloces la atmósfera dejándose oír algunos pavorosos truenos.

Sabemos que á los suscritores á La Crónica se les ha repartido con el número de ayer una hoja suelta titulada «Luz é Historia.»

«La Crónica» no tenía conocimiento previo de este hecho.

Se ha repartido la segunda entrega de la inmortal obra de Cervantes, D. Quijote de la Mancha, copia exacta y esmerada de la primera edición que vió la luz en 1605. Doseientos sesenta y seis años no han bastado á hacer perder el justo nombre y merecida gloria al ilustre ingenio español por la publicación de su libro que contiene el espíritu cómico, la maliciosa sátira y bellos destellos de lo caballeresco, de lo ideal, de lo poético.

Para rendir un homenaje de admiración al inmortal Cervantes, se ha inaugurado la invención de la «foto-tipografía» en España con la mas aplaudida de sus obras literarias reproduciéndola con los mismos caracteres, tipos y forma, de la primera edición, de la que solo se conocen en nuestro país dos ejemplares completos, y que podrán adquirir los amantes de las bellezas literarias.

En esta imprenta y redacción estarán de manifiesto las condiciones á tan importante publicación.

A la hora de entrar en máquina el presente número no había llegado el vapor correo Menorca.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

✱ La Natividad de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Dolores en la parroquia de Santa Maria.

Hoy en santa Maria en la misa mayor predicará del nacimiento de María santísima el doctor don F. Cardona pbro. Por la tarde despues de visperas se rezará el Rosario y continuara toda la octava al anocheecer.

Esta tarde en la ermita de Nuestra Señora de Gracia se dará principio al devoto octavario que todos los años se dedica á la propia Reyna habra sermon todos los días predicando mañana don Jaime Tutzó pbro.

En las Concepcionistas domingo próximo tienen los ejercicios dedicados mensualmente al sagrado Corazon de Jesus: á las 7 misa de comunión.

En santa Maria hoy tambien tendra lugar una solemne misa con esposición de S. D. M. ocupará la cathedra el doctor don F. Cardona, pbro.

SANTO DE MAÑANA.

San Gerónimo mar. y el beato Pedro Claver confesor.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 6.

De Rio Grande 98 dias polacra gol. Nueva Elisa de 107 ton., cap. don Manuel Maristañy con 9 trip. y cueros.

Buques depachados.

Para Parcelona barca alemana Maria Rosa de 380 tons., c. Carl Schultz con 11 trips. y trigo.

Para Palma corb. Ciscar de 385 tons., c. don Antonio Moragas con 15 trips., cueros y azucar.

Para Barcelona barca noruega Nordstserren de 522 tons., c. L. G. Larsen con 13 trips. y tablones.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonés» de 164 ton., cap. c. don Juan Thomás con 19 trips.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
3	766.8	27.5	22.2	79		8	NSE flojo.	5
4	764.8	27.7	22.	76		8	SE	4.5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 32 ms.—Pónese á las 6 h. 24 m
LUNA—Sale á las 10 h. 33 m. de la n.—Pónese á las 2 h. 3 m. de la n.

Variedades.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

(Continuacion.)

Los jefes de la Commune.

Enrique de Rochefort.

La popularidad de su nombre data de esa época, y los sucesos que acompañaron la muerte violenta de Victor Noir la aumentaron y le hicieron jefe del partido. Al año siguiente fué elegido diputado por el distrito 20.º, y Mr. de Rochefort se convirtió en el representante favorito de esa clase del pueblo parisiense, cuyos malos instintos habia adulado, animando sus sentimientos de insurrección contra el gobierno, y á ese título se le llamó para formar parte del gobierno de la defensa nacional.

Durante el sitio de París, Mr. de Rochefort, que hacia causa comun con el partido revolucionario, se separó de sus compañeros de gobierno porque se negaban á establecer un segundo gobierno, la «Commune,» en una ciudad sitiada: Por ese hecho se declara abiertamente partidario de la Commune, y luego de aceptados los preliminares de la paz, presentó su dimision del cargo de diputado, pretendiendo que habia cumplido con su deber: se retiró á Arcachon, donde sufrió una grave enfermedad, de la que apenas se hallaba convaleciente en la época de los sucesos del 18 de marzo. A principios del mes de abril se encargó de nuevo del «Mot d'Ordre,» que despues de haberse suprimido por orden del general Vinoy, comandante militar de París, reapareció durante la «Commune.» Llegó al teatro de la lucha el 8 ó el 10 de abril.

Desde ese momento, M. de Rochefort dió completa libertad á sus sentimientos de odio contra el gobierno regular. En todos sus artículos defiende los actos de la «Commune.»

El director del «Mont d'ordre,» conociendo que los ánimos estaban dispuestos para hacer toda clase de excesos, lanzó la idea de destruir la casa de M. Thiers, manifestando que este acto era una especie de represalias. Señaló tambien las casas de otros ministros. El 17 de Mayo excitó al pueblo en nombre de la justicia para que incendiara el monumento llamado «Histoire du Consulat et de l'Empire,» y por último aplaudió la ejecución de sus actos vandálicos. No pidió la destrucción de la columna Vendome, pero aprobó el decreto expresando su satisfacción el día en que este pasó á ser un hecho.

(De «El Popular.»)

(Continuará.)

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

En la tarde del día 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar en el «Cos Nou» las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

- | | | | |
|-----|---|---------|------|
| 1.º | Muchachos. | pesetas | 2.50 |
| 2.º | Hombres. | » | 5.00 |
| 3.º | Pollinos, una cuchara pequeña de plata. | | |
| 4.º | Borricos, id. id. id. | | |
| 5.º | Mulos, una cuchara de plata de 1.ª clase. | | |
| 6.º | Potros, id. id. id. | | |
| 7.º | Caballos, id. id. id. | | |

Las corridas empezarán a las cuatro y media en punto de la tarde por el orden referido, observándose las prevenciones siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del mismo día ocho. En el acto de correr, no se admitirán las que no se crean aptas para disputar los premios, ni las que no se hayan sujetado a dicha formalidad, a menos de que se presente una sola caballería, en cuyo caso el Presidente podrá permitir que entre en competencia otra de su misma clase aunque no este inscrito en Secretaría.

2.ª Se considerarán potros los caballos que no hayan cumplido cuatro años.

3.ª Para ganar los premios será requisito indispensable que entren a lo menos en competencia dos caballerías de cada clase.

4.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el SUS el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el SUS paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

5.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso a sus competidores (vulgarmente «tancar»), no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2 pesetas 50 céntimos.

6.ª Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado. Mahon 5 de setiembre 1874.—El Alcalde 4.º G. Escudero.

En virtud de acuerdo de la comisión permanente de la diputación de esta Provincia, el Ayuntamiento ha adoptado la línea que en el proyecto de alineación de las calles del Horno y Arraval levantado por el Arquitecto provincial vá marcada contrazados por considerarla la menos perjudicial a los propietarios de casas situadas en dichas calles, acordando que dichos planos queden de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes. Mahon 5 de Setiembre de 1874.—El Alcalde 4.º G. Escudero.

Recaudación de Contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa a los señores contribuyentes por concepto de territorial de dichos pueblos, residentes en Mahon, se sirvan hacer efectivas sus cuotas del presente trimestre, los días 12, 13 y 14 del corriente de 9 a 4 del día, calle de Anuncivay n.º 45. Mercadal 7 de setiembre 1874.—José Carreras.

El Comisario de guerra inspector del repuesto de viveres de la for aleza de esta plaza.

Hace saber: que en virtud de orden de Emo. Sr. Director General de Administracion Militar de 24 del mes pasado deben venderse en pública subasta veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en este repuesto cuyo acto tendrá lugar el día catorce del presente mes en esta Comisaría de Guerra sita en la calle de San Fernando núm. 44 presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se expresa a continuación; haciendo presente que las personas que hayan actuado como peritos para la valoración de dicho artículo no pueden tomar parte en la subasta como licitadores según lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta el de treinta y siete pesetas por cada un quintal métrico del referido artículo: la muestra y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en esta Comisaría de Guerra. Lo que se hace saber para conocimiento del público.—Mahon 5 de Setiembre de 1874.—Ramon Sostre.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T.... vecino de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la Comisaría de guerra de esta plaza de cinco del actual, se compromete a comprar los veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza, al respecto de T.... pesetas (por letra) por cada un quintal métrico de dicho artículo. Mahon.... de setiembre 1874.

Garantizo esta proposicion Firma del proponente.

El Comisario de Guerra inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que debiendo procederse a la venta de 4170 kilogramos de pajiza procedentes del vaciado de gergones y cabezales he señalado para el remate el día 18 del corriente a las doce de su mañana cuyo acto tendrá lugar en licitación verbal en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de San Fernando núm. 44 no admitiéndose proposición que no cubra el precio límite señalado que es de cuatro céntimos de peseta el kilogramo cuyo artículo se halla de manifiesto en el almacén que ocupa la administración de dicho ramo sita en la calle del Progreso, concedida por la «Era del Diezmo.» Mahon 6 de Setiembre de 1874.—Ramon Sostre.

Para vender ó alquilar.

Lo está un piano en buen estado y de sólida construcción. Informarán en la casa núm. 44 de la calle del Arraval.

En el almacén de Blas Mata cuesta de la Marina núm. 13, se vende CAÑA LEGÍTIMA DE LA HABANA de 21 grado a 15 céntimos libra.

Muebles.

Los hay para vender a precios módicos. En la calle de los Negros núm. 12 informarán

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

Se ha repartido el número XXIV de «La Ilustracion Española y Americana», el cual contiene el siguiente

SUMARIO

TEXTO.—Los sepuleros de Cantabria, por don Antonio de Trueba.—La sucesion de Carlos II, apuntes históricos (conclusion), por don Manuel Castro.—El príncipe Humberto de Saboya.—Berlin, por X.—El salto de tequedama, por don J. M. Vergara y Vergara.—La crisálida y el hombre, poesía, por don José Antonio Calcaño.—El doctor don Pedro Mata y Fontanet, por L. de la Vega.—La doncella mulata.—Pinar del Rio.—Baños de las Arenas, en Bilbao, por don E. Martinez de Velasco.—El Faro, imitación de una balada alemana (continuación), por don V. Barrantes.—Los buenos minerales, cuento-realidad, por Flavio.—Yelmo de don Jaime el Conquistador, por don José Puiggari.—Anuncios.

GRABADOS.—Retrato del doctor don Pedro Nata, gobernador civil de Madrid.—Retrato de príncipe Humberto de Saboya.—Bilbao: establecimiento balneario de las Arenas.—Alegoría de los baños minerales.—Berlin a vista de pájaro.—Panorama de Berlin.—Doncella mulata.—Isla de Cuba: vista exterior de la casa de gobierno, en Pinar del Rio; vista exterior de la cárcel de Pinar del Rio.—Bogotá: el salto de Tequendama.—Yelmo de don Jaime el Conquistador.—Ajedrez.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

La Empresa de «LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA» acaba de repartir a sus suscriptoras un número extraordinario. Se compone del número corriente, que es el 32, y de un Suplemento de ocho páginas, completamente llenas de dibujos para labores de varias clases; conteniendo entrambos hasta 97 grabados de modas, trajes de señoras y niños, sombreros, modelos de botas y botinas, lecciones de corte y costura, y multitud de bordados al crochet, punto de aguja, punto inglés, frivolidé y otros. Acompaña a dicho número el correspondiente figurin grabado e iluminado en París. Es un verdadero obsequio para las abonadas de esta importante publicacion.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

Lecciones de Lectura.

CINCO RVN. Ejemplar.

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.